NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 97/2016

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores
PAPELERA GUAIRA SA
Dirección: Julio Decoud Nº 1380 c/Lérida -Sajonia
Asunción –Paraguay
Teléfono: null559 358 – 530/0981660500
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CD Nº 03/17 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER". con I.D. N° 322.342,** a fin de comunicarles que fue Adjudicado la empresa **TOP INFORMATICA SRL**, por Monto Mínimo Gs. 42.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil) y Monto Máximo Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones) IVA Incluido, según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Se comunicó vía telefónica y confirmó que le llego el correo Cristhian Romero.

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Nota de Adjudicación Nº 97/2017

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py> lun, 05 de jun de 2017 14:11
Asunto : Nota de Adjudicación Nº 97/2017 2 ficheros adjuntos
Para : cartman py <cartman_py@hotmail.com>

Señores:
PAPELERA GUAIRA

A fin de enviarles la Nota Nº 97/2017 de Adjudicación de la CD Nª 03/17 " Adquisición de Tintas y Toner", correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente

--

TETÁ RAPE JEPORUKUAA HA TEKOVE NANGAREKORÁ RENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Irene Ibarrola Dávalos
Dirección de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)

Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
Tel.: +595 21 615 245/8 – www.antsv.com.py
Asunción – Paraguay

ireneibarroladavalos.jpg
24 KB

Nota de Adj. Nº 97.pdf
288 KB

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 96/2016

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores
INSUMOS SRL
Dirección: Alcides González y Osvaldo Kallsen
Asunción –Paraguay
Teléfono: null559 358 – 530/0981660500
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CD Nº 03/17 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER". con I.D. N° 322.342,** a fin de comunicarles que fue Adjudicado la empresa **TOP INFORMATICA SRL**, por Monto Mínimo Gs. 42.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil) y Monto Máximo Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones) IVA Incluido, según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Recibido
Por Insumos
05/06/17.

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 95/2017

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores
TOP INFORMATICA SRL
Dirección: Guido Carlos Spano Nº 295 y 23 de Octubre
Asunción-Asunción
Teléfono: 021 661 277 – 661 278
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CD Nº 03/17 "ADQUISICION DE YINTAS Y TONER". con I.D. Nº 322.342,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados, por Monto Mínimo Gs. 42.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil) y Monto Máximo Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones) IVA Incluido, según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

a3993029
05/06/17